



DECRETO N° **557**

TEMUCO, **20 ABR 2022**

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 22.04.2022 presentada por CONTRERAS IBAÑEZ MANUEL NIBALDO.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

Rol : 3-5803
Actividad Económica : CONSTRUCTOR CIVIL
Código Actividad : 749.009
Clasificación : PROFESIONALES
Dirección Comercial : PORTAL DEL MAIPO N° 03780, CASA 105
Nombre Del Contribuyente : CONTRERAS IBAÑEZ MANUEL NIBALDO
Rut : 10.396.992-1
Dirección Particular :
Fecha De Solicitud : 22.04.2022
Otorgación N° : 37
Fecha Otorgamiento : 22.04.2022
Rol Avalúo : 04600-0105
Email : mcontrer@invica.cl
Celular :

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.
- 5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/WV/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas y Patentes (Digital).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA RREBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2462329.